



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

La situación con respecto a la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo previsto en el párrafo 29 de la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se solicitó al Secretario General que, en un plazo de 11 meses, informara sobre la aplicación de la resolución y sobre la situación con respecto a la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia, incluyendo una evaluación de las capacidades del servicio nacional de guardacostas.

2. En el informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, se destacan las principales novedades acaecidas desde que se publicó el informe anterior del Secretario General en la materia ([S/2021/920](#)). En su resolución [2608 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó, por un período de tres meses, las autorizaciones mencionadas en el párrafo 14 de la resolución [2554 \(2020\)](#) que se hubieran concedido a los Estados y las organizaciones regionales que cooperaran con las autoridades somalíes en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia y que las autoridades somalíes hubieran notificado previamente al Secretario General. Tras expirar la resolución, se mantuvieron la cooperación internacional con las autoridades somalíes y el apoyo brindado a estas en lo que respecta a las medidas de creación de capacidad destinadas a seguir desarrollando las capacidades de protección marítima somalíes, así como en apoyo a la lucha contra las causas últimas de la piratería, tal y como se expone en el presente informe.

3. El informe se basa en los datos facilitados por el sistema de las Naciones Unidas, en particular la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como por los Estados Miembros y las organizaciones regionales, entre ellas la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comisión del Océano Índico, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y las Fuerzas Marítimas Combinadas.



II. Principales novedades, tendencias y consideraciones relativas a la piratería frente a las costas de Somalia

4. Durante el período sobre el que se informa y gracias a la actividad conjunta del Gobierno Federal de Somalia y de la comunidad internacional, continuaron los esfuerzos para combatir la piratería frente a las costas de Somalia. Las operaciones navales internacionales efectuadas en las aguas territoriales de Somalia cesaron después de que, el 3 de marzo de 2022, expiraran las autorizaciones pertinentes establecidas en la resolución [2608 \(2021\)](#). Se mantuvo el apoyo para seguir luchando contra las causas últimas de la piratería y reforzando las capacidades de protección marítima de Somalia.

5. Durante el período sobre el que se informa y como en ocasiones anteriores, no se registraron incidentes de piratería en las aguas que rodean la costa somalí (véase el anexo II).

6. En la evaluación publicable de las amenazas del sector¹ de fecha 1 de septiembre de 2022, la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta y las Fuerzas Marítimas Combinadas señalaron que la piratería frente a las costas de Somalia se seguía reprimiendo en gran medida, gracias, entre otras razones, a la suma de los esfuerzos realizados por las diversas fuerzas navales y la continua aplicación, por parte del sector del transporte marítimo, de las medidas que se recogen en las Mejores Prácticas de Gestión². Al igual que en años anteriores, la evaluación reveló que el riesgo de ataques de piratería era bajo, ya que los grupos de acción pirata somalíes³ habían diversificado sus actividades y se concentraban ahora en operaciones menos arriesgadas. Pese a todo, se consideraba que esos grupos conservaban la capacidad de acometer posibles acciones oportunistas.

7. El 22 de agosto, el sector del transporte marítimo, incluida la International Chamber of Shipping, envió una notificación a la OMI en la que se informaba que, a partir del 1 de enero de 2023, el océano Índico, incluido el litoral de Somalia, dejaba de designarse como zona de alto riesgo.

III. Actividades navales y coordinación marítima

8. Antes de que expirara la resolución [2608 \(2021\)](#), la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta prosiguió su labor de disuasión, prevención y represión de las tentativas de piratería frente a las costas de Somalia, protegiendo y escoltando a los buques vulnerables ante este fenómeno, incluidos los del Programa Mundial de Alimentos.

9. A raíz del vencimiento de las autorizaciones previstas en la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta dejó de operar en las aguas territoriales de Somalia y en el espacio aéreo correspondiente a partir del 3 de marzo de 2022, aunque siguió actuando de forma independiente para contrarrestar posibles actos de piratería fuera

¹ Publicación elaborada por las Fuerzas Marítimas Combinadas y la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta para ayudar a los armadores de buques mercantes y grandes buques pesqueros comerciales que transitan por el mar Rojo, el golfo de Adén y el océano Índico occidental a decidir cómo gestionar los riesgos.

² Consejo Marítimo Internacional y del Báltico *et al.*, Mejores Prácticas de Gestión para Prevenir la Piratería y Mejorar la Protección Marítima en el Mar Rojo, el Golfo de Adén, el Océano Índico y el Mar Árabe, quinta edición (Witherby Publishing Group, Ltd., 2018).

³ Grupos organizados por sus miembros para realizar actos de piratería y robo a mano armada en el mar, normalmente dentro de un espacio marítimo delimitado geográficamente.

de las aguas y el espacio aéreo mencionados, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Fuerza Combinada de Operaciones 151 de las Fuerzas Marítimas Combinadas ha seguido ejecutando operaciones específicas de protección marítima frente a la piratería en zonas de alta mar localizadas alrededor del Cuerno de África.

10. A través del Centro de Seguridad Marítima del Cuerno de África, con sede en Brest (Francia), la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta siguió ayudando a programar los convoyes desplegados de forma independiente a través del corredor de tránsito recomendado internacionalmente. El Centro, junto con el Centro de Operaciones de Comercio Marítimo del Reino Unido, facilitó datos para el conocimiento situacional marítimo de la región y recibió información sobre el registro voluntario de los buques en tránsito, según lo recomendado en las Mejores Prácticas de Gestión.

11. Las Fuerzas Marítimas Combinadas siguieron trabajando estrechamente con la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, el Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, el Centro de Operaciones de Comercio Marítimo del Reino Unido y otros centros regionales de operaciones navales y de coordinación de salvamento. Aunque las Fuerzas Marítimas Combinadas y la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta se centraron en las operaciones de lucha contra la piratería, también suministraron al sector del transporte marítimo mundial evaluaciones de las amenazas y boletines de amenazas ligadas a incidentes. También colaboraron en la resolución de incidentes marítimos de carácter más general en el océano Índico occidental y el golfo de Adén. Así, por ejemplo, prestaron asistencia a buques varados y desaparecidos, investigaron casos de acercamientos sospechosos y dieron respuesta a distintos incidentes de seguridad marítima. En diciembre de 2021, la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta firmó un memorando de entendimiento sobre el intercambio de información con el Centro Regional de Fusión de Información Marítima, en Madagascar, y el Centro de Operaciones de Coordinación Regional, en Seychelles.

12. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la 49ª conferencia de la Iniciativa SHADE (Shared Awareness and Deconfliction) se celebró de forma virtual el 13 de enero y el 2 de febrero de 2022. El 13 de enero, se reunieron dos grupos de trabajo para tratar la piratería y los problemas de protección marítima en todo el océano Índico, el golfo de Adén, el mar Árabe y el golfo de Omán. Ambos abordaron asuntos de muy diversa índole que concernían tanto al sector del transporte marítimo como a las partes interesadas del ámbito militar. La 50ª conferencia de la Iniciativa SHADE, prevista para noviembre de 2022, estará presidida por la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta.

13. La OTAN siguió encargándose del conocimiento situacional marítimo frente a las costas de Somalia y vigilando la situación de la piratería, en particular a través de su Centro de Transporte Marítimo, ubicado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que está en contacto regular con la comunidad del transporte marítimo mundial. También mantuvo sus alianzas con distintas partes interesadas en la lucha contra la piratería y siguió participando activamente en los foros pertinentes dedicados a esta materia.

IV. Apoyo para afrontar las causas últimas de la piratería y desarrollar las capacidades de protección marítima de Somalia

A. Marcos jurídicos y normativos nacionales

14. El Departamento de Administración Marítima de Somalia, dependiente del Ministerio de Puertos y Transporte Marítimo, siguió recibiendo apoyo técnico y capacitación de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la OMI, la UNODC y la UNSOM en los ámbitos del cumplimiento de la legislación marítima, el registro de buques, y la certificación de la seguridad y la tripulación.

15. El grupo de trabajo de la Administración Marítima somalí (con representantes del Ministerio de Puertos y Transporte Marítimo y distintos asociados internacionales (como la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMI, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa Mundial de Alimentos, la UNODC y la UNSOM, entre otros)) siguió esforzándose para que dicha Administración alcanzara la capacidad operacional inicial en los cuatro ámbitos siguientes: el cumplimiento de la legislación, el registro de buques, la coordinación de la búsqueda y el salvamento marítimos, y la certificación de la tripulación. El grupo de trabajo comunicó que se habían producido avances en cuanto a la normativa sobre el registro de los buques, y que los asociados internacionales estaban intentando solventar los retrasos de la puesta en marcha del plan de acción acordado para lograr la capacidad operacional inicial, dando prioridad al cumplimiento jurídico y normativo.

16. A petición de la Dirección Marítima adscrita a la Oficina de la Presidencia de Somalia, la UNSOM, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y los asociados internacionales pertinentes han estado ayudando al Gobierno Federal desde diciembre de 2021 a elaborar una estrategia marítima nacional para Somalia. Esta estrategia, que vendrá a reemplazar a la Estrategia de Recursos y Protección Marítimos de Somalia de 2013, adopta un enfoque más amplio que incluye cuestiones transversales como la protección marítima, la gobernanza, el medio ambiente y consideraciones relativas a la juventud y el género.

17. La Dirección Marítima, con el apoyo de la UNSOM, continuó tratando de reactivar el Comité Nacional de Coordinación Marítima. El 6 de marzo de 2022, se reunió el Comité Técnico del Comité Nacional de Coordinación Marítima, que cuenta con representantes de varios ministerios del Gobierno Federal de Somalia y de los estados miembros federados. En la reunión, se avanzó en la revisión de las prioridades marítimas y en el establecimiento de mecanismos de coordinación para mejorar el funcionamiento de las estructuras de gobernanza marítima vinculadas a la Estrategia Nacional de Recursos y Protección Marítimos de Somalia, las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos derivados del Marco de Rendición Mutua de Cuentas.

18. La UNSOM y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia ayudaron al Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados y las partes interesadas del sector marítimo de Somalia a impulsar la iniciativa Mujeres en el Sector Marítimo. Entre noviembre y diciembre de 2021, se celebraron cinco talleres consultivos en todos los estados miembros federados para desarrollar sus respectivos planes de acción enmarcados en dicha iniciativa. En la

Conferencia Consultiva Nacional sobre Mujeres en el Sector Marítimo, celebrada el 29 de diciembre de 2021, se examinaron los principales resultados obtenidos en las conferencias de los estados miembros federados, como las becas para mujeres en el sector marítimo, el papel de estas en las comunidades costeras y el desarrollo económico, así como el aumento del número de mujeres que ocupan plazas de responsabilidad en dicho sector. Con el apoyo de la UNSOM, se ha preparado un proyecto de plan de acción nacional para la iniciativa, que está pendiente de aprobación.

B. Apoyo para mejorar las capacidades de las fuerzas del orden marítimas de Somalia

19. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y los asociados internacionales siguieron ayudando a aumentar la capacidad de las fuerzas del orden marítimas de Somalia. El 19 de mayo, la UNSOM, junto con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados internacionales, celebró un seminario virtual con funcionarios nacionales y estatales y representantes del mundo académico para concienciar sobre asuntos relacionados con la gobernanza de los océanos y la legislación marítima.

20. El 25 de mayo, un grupo de trabajo sobre la Armada y la Guardia Costera de Somalia celebró su reunión inaugural, que estuvo presidida por el Ministerio de Defensa de Somalia y el Comandante Adjunto de la Armada y la Guardia Costera de Somalia, y que fue facilitada por la UNSOM en el marco de un enfoque integral de la seguridad. Esta reunión, que contó con la participación de Italia, Türkiye, los Estados Unidos de América, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y la Misión de Formación de la Unión Europea para Somalia, tenía como propósito contribuir a la capacitación de las fuerzas de seguridad somalíes, la UNODC y la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta. Se aprobó un mandato para formalizar el grupo de trabajo dentro de la estructura del enfoque integral de la seguridad y posibilitar una estrategia coordinada para desarrollar el sector de la protección marítima del país.

21. La UNODC y la UNSOM, junto con la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, continuaron apoyando la formación y el equipamiento de las fuerzas del orden marítimas de los niveles federal y estatal. Durante el período que abarca el informe, la UNODC, a través de su Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima, formó y equipó a los agentes de las fuerzas del orden marítimas de los principales puertos de Somalia (Mogadiscio, Bosaso y Berbera), e impartió varios cursos en Seychelles sobre visitas, abordajes, registros e incautaciones.

22. La Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia facilitó y apoyó la preparación de la Unidad de Policía Marítima del puerto de Bosaso y la Unidad de Policía Marítima de la Fuerza de Policía Somalí para que participaran en el Ejercicio Marítimo Internacional de los Estados Unidos de 2022 y en el ejercicio Cutlass Express 2022. La Misión también organizó cursos sobre procedimientos de visita, abordaje, registro e incautación y coordinación operacional para la Unidad de Policía Marítima de la Fuerza de Policía Somalí y la Unidad de Policía Marítima del puerto de Bosaso. La Misión, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la UNODC apoyaron la construcción de una instalación marítima que sirviera como base a la Unidad de Policía Marítima de la Fuerza de Policía Somalí para sus operaciones alrededor del

puerto de Mogadiscio y a lo largo del litoral somalí. El 30 de marzo de 2022, se hizo entrega de las instalaciones a la unidad de policía marítima.

23. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en las aguas costeras y en la zona económica exclusiva de Somalia siguió siendo frecuente y obstaculizó las iniciativas centradas en la gestión sostenible de la pesca, ya que los sistemas nacionales de seguimiento, control y vigilancia de la pesca todavía no están muy desarrollados. La Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia contribuyó a desarrollar un sistema de gestión pesquera y a revitalizar el equipo de tareas sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la UNODC, en colaboración con la FAO, elaboró un programa de demostración del control pesquero en Somalia para formar a los funcionarios de protección de la pesca, a los equipos de abordaje de la policía marítima y a los fiscales de la Fiscalía General. En febrero de 2022 y en el marco de este programa, la UNODC, en colaboración con la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, formó en operaciones de abordaje a los funcionarios de protección de la pesca y a los equipos de abordaje somalíes.

24. La Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia siguió brindando apoyo a la unidad de policía marítima de la Fiscalía General en Mogadiscio, y también prestó apoyo técnico a los oficiales judiciales marítimos, por ejemplo, asesorando a los fiscales sobre delitos marítimos y realizando ejercicios con los que lograr una coordinación más estrecha entre la policía y los fiscales a nivel federal. La Misión también ayudó a la Guardia Costera de “Somalilandia” a formular procedimientos operativos estándar, a hacer un mantenimiento sostenible de los buques y otros equipos, y a prevenir y erradicar el tráfico y el contrabando, por ejemplo, impartiendo un curso del 17 de enero al 23 de febrero de 2022.

C Evaluación de la capacidad de la guardia costera nacional

25. La capacidad de la guardia costera de Somalia sigue siendo limitada, y en ella se adscriben algunas actividades marítimas que se realizan en los distintos niveles de los estados miembros federados en torno a la costa de Somalia. La Armada y la Guardia Costera de Somalia, así como la policía marítima de los niveles federal y estatal, son los principales participantes de las limitadas actividades relacionadas con la vigilancia costera.

26. La Armada y la Guardia Costera de Somalia realizan sus operaciones en torno a Mogadiscio, rebasando rara vez las aguas territoriales. Su actividad, que actualmente reciben un apoyo y un asesoramiento internacionales de carácter puntual, se reduce principalmente a operaciones de patrullaje y abordaje en torno al puerto de Mogadiscio.

27. Las unidades de policía marítima actúan a nivel federal y estatal. La Unidad de Policía Marítima de la Fuerza de Policía de Somalia, con sede en Mogadiscio, recibe de sus asociados internacionales una capacitación, un equipamiento y un apoyo infraestructural que le permiten realizar despliegues operacionales de alcance limitado a lo largo del litoral somalí y contar con una capacidad básica de búsqueda y salvamento. El componente de la policía marítima de Puntlandia también recibe apoyo de asociados internacionales, lo que le permite desplegar un reducido abanico de capacidades policiales. Con todo, las unidades de policía marítima de otros estados miembros federados carecen de un equipamiento y una infraestructura básicos. La Guardia Costera de “Somalilandia”, que también actúa como componente de policía marítima, tiene una capacidad limitada de protección portuaria, seguridad en las zonas costeras y vigilancia y policía marítimas. Todos los

estados miembros federados han incorporado una unidad de policía marítima estatal en sus respectivos planes de desarrollo.

D. Cooperación en enjuiciamientos relacionados con la piratería

28. Durante el período que abarca el informe, el Equipo de Tareas para el Cumplimiento de la Ley del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia no celebró ninguna reunión debido a la pandemia de COVID-19. El Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la UNODC, en su calidad de secretaria de dicho Equipo de Tareas, siguió coordinándose con los Estados Miembros, la Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL y la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta.

29. Durante el período que abarca el informe, había 27 piratas condenados cumpliendo penas en prisiones somalíes que recibían apoyo del Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la UNODC; de ellos, 20 estaban en el Complejo Penitenciario y Judicial de Mogadiscio, y 7 en la Prisión Central de Garoowe (Puntlandia).

E. Implicación comunitaria

30. La persistencia de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el litoral somalí siguió suponiendo una seria amenaza para los medios de subsistencia de las comunidades pesqueras de la costa, dependientes de los recursos que esta les ofrece. Durante el período que abarca el informe, las comunidades costeras denunciaron cada vez más el acoso directo al que los buques industriales sometían a los pesqueros locales.

31. La FAO siguió coordinando las iniciativas de capacitación y creación de capacidad en el sector pesquero con el Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Durante el período que abarca el informe, se acometieron obras con el apoyo de los asociados para construir un centro cooperativo de pesca en el puerto de Kismayo y otro dedicado al desarrollo de los medios de subsistencia en el puerto de Hobyo. La FAO siguió brindando apoyo técnico para capacitar en materia de pesca y procesamiento, y becó a 20 estudiantes para que cursaran una licenciatura en ciencias pesqueras y marinas.

V. Cooperación internacional

A. Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia

32. El 27 de enero, el Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia celebró su 24ª sesión plenaria en un formato híbrido, en la que se dieron cita 145 delegados procedentes de 20 Estados y de 37 organizaciones regionales e internacionales.

33. Uno de los principales resultados que se obtuvo en dicha sesión fue el acuerdo alcanzado sobre una nueva visión estratégica del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, enmarcada en el menor riesgo de piratería registrado frente a dichas costas. El Grupo de Contacto aceptó la propuesta del Grupo Directivo de Planificación Estratégica de reconvertirse en un foro para el diálogo estratégico sobre actividades marítimas ilícitas en la región en general. Los

participantes en la sesión plenaria acordaron cambiar el nombre del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia por el de “Grupo de Contacto sobre Actividades Marítimas Ilícitas en el Océano Índico Occidental”, aunque está sujeto a modificaciones, ya que se prevé seguir examinando su alcance geográfico y funcional.

B. Fondo fiduciario para apoyar las iniciativas de los Estados que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia

34. De conformidad con el acuerdo que los miembros de la Junta alcanzaron el 19 de junio de 2019, el fondo fiduciario para apoyar las iniciativas de los Estados que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia dejó de estar operativo el 31 de diciembre de 2021, después de 11 años de funcionamiento. Desde su creación el 1 de enero de 2010 hasta su cierre, los donantes aportaron un total de 15.351.560 dólares a dicho fondo. En la última reunión de la junta del fondo fiduciario, los participantes reconocieron la contribución de este a la hora de perseguir y detener a los piratas y de mejorar las capacidades de las fuerzas del orden marítimas, y también se subrayó que era importante seguir apoyando los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal de Somalia con el propósito de crear la capacidad necesaria para atajar las causas últimas de la piratería. La junta respaldó la decisión de transferir a la UNODC los fondos residuales que quedaran tras el cierre financiero del fondo para que ejecutara proyectos acordes con los objetivos de este, conforme a lo dispuesto en su mandato y en los acuerdos suscritos con los distintos donantes.

C. Medidas regionales de coordinación y creación de capacidades

35. Tras la firma de la Enmienda de Yeda al Código de Conducta de Djibouti en enero de 2017, la OMI siguió prestando apoyo de secretaría y de desarrollo de capacidades a los Estados signatarios del Código de Conducta. Dicho apoyo se centró en crear capacidades sostenibles en el océano Índico occidental y en el golfo de Adén para prevenir un posible resurgimiento de la piratería y colaborar frente a otras amenazas para la seguridad de la navegación. El marco del Código de Conducta de Djibouti y la Enmienda de Yeda incluye un comité directivo, un grupo de trabajo sobre el intercambio de información y otro sobre la coordinación para la creación de capacidad, además de un foro para donantes y asociados en la ejecución conocido como Amigos del Código de Conducta de Djibouti.

36. Durante el período que abarca el informe, los Estados signatarios del Código de Conducta de Djibouti se centraron en desarrollar una sólida red regional de intercambio de datos e iniciativas con las que aplicar eficazmente la estrategia regional de intercambio de información y, con ello, aumentar el conocimiento situacional marítimo. También se centraron en reforzar la creación de capacidad mediante el foro de los Amigos del Código de Conducta de Djibouti. Otro de los propósitos del Código de Conducta era implantar una visión compartida con la que reforzar la protección marítima en la región, por ejemplo, propiciando que los Estados signatarios, con el apoyo de la OMI, desarrollaran comités nacionales de protección marítima, registros nacionales de los riesgos para dicha protección y estrategias nacionales en esta materia.

37. Del 28 al 30 de junio de 2022, los Estados signatarios del Código de Conducta de Djibouti celebraron una reunión regional de alto nivel en la que se trató cómo coordinar mejor las actividades de creación de capacidad en el océano Índico

occidental y el golfo de Adén para afrontar de un modo más eficiente diversas amenazas a la protección marítima. Durante esa reunión, los Estados signatarios del Código de Conducta hicieron la presentación oficial de una matriz de coordinación para la creación de capacidades regionales, elaborada por el grupo de trabajo sobre coordinación para la creación de capacidad, con el apoyo de la OMI.

38. La arquitectura de seguridad marítima que se creó en el marco del Programa de Seguridad Marítima, puesto en marcha por la Comisión del Océano Índico con el apoyo de la Unión Europea, siguió efectuando ejercicios para luchar contra diferentes delitos marítimos con asociados regionales e internacionales, como la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, las Fuerzas Marítimas Combinadas y la UNODC. Hubo siete Estados signatarios de la Arquitectura de Seguridad Marítima (Comoras, Djibouti, Francia, Kenya, Madagascar, Mauricio y Seychelles) y Estados asociados que desplegaron oficiales de enlace para reforzar el Programa. Gracias a este, los donantes internacionales pudieron prestar un apoyo más coherente a la protección marítima y portuaria y a la lucha contra la pesca ilegal y contra otros delitos marítimos.

D. Esfuerzos para liberar y ayudar a los rehenes

39. De acuerdo con la información aportada por la Asociación de Ayuda a los Rehenes, en Somalia no quedaban rehenes marítimos, pero sí había cinco rehenes internacionales, uno de los cuales estaba retenido por grupos vinculados a piratas y capos somalíes.

VI. Observaciones

40. El hecho de que sigan sin registrarse ataques de piratería e incidentes de robo a mano armada frente a las costas de Somalia demuestra la eficacia de las medidas holísticas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia, los Estados Miembros, las fuerzas navales, las organizaciones internacionales y regionales, el sector del transporte marítimo y el sector privado. Desearía agradecer a todos ellos su compromiso y su contribución a esta labor a lo largo del último decenio.

41. Las actividades navales internacionales para combatir la piratería y el robo a mano armada en las aguas territoriales de Somalia concluyeron cuando expiraron las autorizaciones establecidas en la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad. No obstante, resulta alentador que la comunidad internacional, en colaboración con el Gobierno Federal de Somalia, mantenga sus actividades de creación de capacidad para seguir ayudando a desarrollar las capacidades de protección marítima somalíes y las medidas necesarias para atajar las causas últimas de la piratería. Para no perder los considerables avances logrados en el último decenio, es esencial que estas iniciativas prosigan en el próximo período.

42. Reitero mis anteriores llamamientos a intensificar el apoyo prestado al Gobierno Federal de Somalia para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que sigue representando un importante problema con graves repercusiones en los medios de subsistencia de las comunidades locales. Por ello, sigue siendo imprescindible apoyar de manera continua a las comunidades costeras para que puedan mitigar las consiguientes repercusiones socioeconómicas. En términos más generales, hay que seguir tratando de atajar las causas últimas de la piratería, cuya solución más duradera pasa por un desarrollo inclusivo y sostenible que no deje a nadie atrás, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, insto a los asociados a que sigan prestando su asistencia en este sentido. Además, el Gobierno Federal de

Somalia debería recibir más apoyo para desarrollar sus fuerzas del orden marítimas, incluida la guardia costera.

43. Agradezco a los Estados Miembros que, durante más de un decenio, hayan contribuido al fondo fiduciario para apoyar las iniciativas de los Estados que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia, que dejó de estar operativo el 31 de diciembre de 2021. Mientras estuvo en funcionamiento, supuso un valioso apoyo para mejorar las capacidades somalíes y regionales en materia judicial y las de las fuerzas del orden marítimas, reacondicionar los centros penitenciarios, ofrecer asistencia a los presuntos piratas y a quienes ya habían sido condenados por piratería, fomentar tanto el conocimiento del derecho del mar como de las oportunidades existentes para desarrollar una economía sostenible basada en los océanos aplicando dicho derecho de forma plena y efectiva, y contribuir a atajar las causas últimas de la piratería.

Anexo I

Contribuciones de los Estados Miembros a la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia

1. Las declaraciones que figuran a continuación han sido facilitadas por distintos Estados Miembros en respuesta a los párrafos pertinentes de la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad.
2. Dinamarca ayuda a luchar contra la piratería en la región del Cuerno de África apoyando a las instituciones de gobernanza (por ejemplo, con iniciativas para mantener y reforzar las capacidades locales y regionales de protección marítima) y tratando de atajar las causas socioeconómicas últimas de la piratería. Asimismo, sigue colaborando estrechamente con la comunidad internacional y es uno de los principales contribuyentes a los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para reforzar el ejercicio de la autoridad gubernamental en el mar. Dinamarca contribuye a fomentar la capacidad de la policía marítima y la guardia costera en toda Somalia. También apoya la labor de investigación y análisis efectuada para combatir las rutas de contrabando marítimo y la financiación ilícita, en cumplimiento del mandato encomendado a la UNODC en la resolución [2607 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, y mediante el establecimiento y la vigilancia de las prisiones en las que se recluye a los piratas condenados en Somalia.
3. En el plano nacional, Francia apoya activamente la protección marítima frente a las costas de Somalia. Francia, Estado con litoral en el océano Índico y miembro de la Comisión del Océano Índico, cuya Presidencia ocupó hasta mayo de 2022, sigue promoviendo la implicación regional en las cuestiones de protección marítima. También apoya la aplicación de la estrategia regional de protección marítima de la Comisión, así como el Código de conducta relativo a la represión de la piratería y los robos a mano armada contra los buques en el océano Índico occidental y el golfo de Adén (el Código de Conducta de Djibouti), firmado por 21 Estados de África Oriental y Meridional y de la península arábiga con el fin de crear centros interconectados de fusión de información marítima. Las actividades que Francia lleva a cabo frente a las costas de Somalia se encuadran, en su mayoría, en el marco europeo. Además, es uno de los tres países que más contribuyen a la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, después de Italia y España. La protección marítima es una prioridad en la nueva estrategia europea para el Cuerno de África, que fue aprobada por el Consejo de la Unión Europea el 10 de mayo de 2021 y que incluye referencias a la Operación Atalanta. Desde marzo de 2019, el cuartel general de la Operación Atalanta está en Rota (España). El Centro de Seguridad Marítima del Cuerno de África de la Operación, que es el primer punto de contacto para los distintos agentes marítimos (en particular, el sector del transporte marítimo), comparte instalaciones con el Maritime Information Cooperation and Awareness Centre en Brest (Francia) y está gestionado principalmente por suboficiales franceses. Con su labor disuasoria, la Operación Atalanta contribuye eficazmente a reducir el número de actos de piratería que tienen lugar en la cuenca de Somalia y, en particular, a reducir el área que el sector del transporte marítimo designó como de alto riesgo en septiembre de 2021. Tras el vencimiento de la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, las intervenciones en las aguas territoriales de Somalia dejan de estar autorizadas. Aunque combatir la piratería constituye su cometido principal, el mandato de la Operación Atalanta se ha ampliado para luchar también contra el narcotráfico, vigilar los buques sin pabellón y hacer cumplir el embargo de armas que las Naciones Unidas impusieron a Somalia en virtud de la resolución [2182 \(2014\)](#) del Consejo. Se han cosechado importantes resultados a partir de esa ampliación.

Francia suministra regularmente medios aéreos y navales para apoyar la Operación Atalanta de forma directa o como asociado. Partiendo de los acuerdos concertados con los Estados costeros para garantizar el enjuiciamiento efectivo de las personas detenidas por la Operación Atalanta, Francia ha llevado a cabo operaciones de incautación de drogas enmarcadas en el apoyo directo prestado durante su Presidencia de la Unión Europea. La Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta coopera con la Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) en asuntos de seguridad regional, materia sobre la que también les transmite información. Esta cooperación permite comprender de manera holística los problemas de protección marítima, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre el tráfico ilícito y la piratería. En septiembre de 2022 se publicó una revisión estratégica de la Operación Atalanta, enmarcada en la revisión estratégica holística y coordinada de la actuación de la política común de seguridad y defensa en Somalia y el Cuerno de África. Francia respaldará una coordinación más estrecha entre la Operación Atalanta y la misión naval europea en el estrecho de Ormuz, la operación especial de Europa en el Golfo, que se ha reconfigurado recientemente. La presencia marítima coordinada de la Unión Europea en el noroeste del océano Índico también influirá en la arquitectura general del paradigma europeo de la seguridad marítima en la región del Indo-Pacífico. En el plano regional, la Unión Europea está ayudando a forjar una arquitectura de protección marítima en el océano Índico occidental. Su contribución consta de los tres programas siguientes: a) el Programa Regional de la Unión Europea para Promover la Seguridad Marítima en África Oriental y Meridional y en el Océano Índico, ya finalizado, que contó con un presupuesto de 37,5 millones de euros y abarcó el período 2013-2020; b) el primer proyecto de rutas marítimas críticas en el océano Índico (CRIMARIO I), ya cerrado, que contó con un presupuesto de 5,5 millones de euros y abarcó el período 2015-2019, y cuya ejecución corrió a cargo del organismo francés de asistencia técnica internacional Expertise France; y c) el segundo proyecto de rutas marítimas críticas en el océano Índico (CRIMARIO II), con un presupuesto de 4 millones de euros para 2021 y de 6 millones de euros para 2022, ejecutado también por Expertise France. La Presidencia francesa del Simposio Naval del Índico, que comenzó en junio de 2021 y durará dos años, brinda la oportunidad de poner de relieve las actividades que la Unión Europea lleva a cabo a favor de la protección marítima en la región, en particular a través de la Operación Atalanta. En tierra firme, la Unión Europea contribuye a las actividades de creación de capacidad de los Estados del Cuerno de África con el fin de abordar las causas últimas de la piratería y erradicar sus redes. La Unión Europea ha puesto en marcha dos misiones de política común de seguridad y defensa en Somalia, y la Misión de Desarrollo de las Capacidades en Somalia apoya la gobernanza marítima y la creación de capacidad de la guardia costera, la policía marítima en los principales puertos somalíes y las fuerzas del orden marítimas. Su mandato más reciente comenzó el 1 de enero de 2020 y se extenderá hasta finales de 2022. Francia solo participa en la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, a la que ha destinado seis personas. En septiembre de 2022, el Servicio Europeo de Acción Exterior efectuó una revisión holística de las dos misiones desplegadas en Somalia y de la política común de seguridad y defensa aplicada al ámbito marítimo.

4. El 27 de julio de 2022, la India se unió a las Fuerzas Marítimas Combinadas como asociado para mejorar la protección marítima en la región. Ha desplegado uno de sus buques en las operaciones de dichas Fuerzas. La India lleva desde octubre de 2008 efectuando operaciones de patrullaje en el golfo de Adén para luchar contra la piratería. Desde entonces, se ha enviado al golfo de Adén y al golfo Pérsico un centenar de buques indios, siete de ellos desde noviembre de 2021. La India ha

escortado con éxito 3.440 buques mercantes y a más de 25.000 marinos en el marco de estas operaciones.

5. Desde 2009, el Japón ha estado llevando a cabo operaciones de lucha contra la piratería de forma ininterrumpida, desplegando destructores de su Fuerza de Autodefensa Marítima (con oficiales de la Guardia Costera a bordo) y aviones de patrulla P-3C en el golfo de Adén. El Japón ha proporcionado unos 13 millones de dólares de asistencia financiera para mejorar la situación humanitaria y de seguridad en Somalia en el ejercicio económico de 2021 (de abril de 2021 a marzo de 2022) y, así, favorecer la estabilidad del país africano. Para mejorar la capacidad de los Estados costeros cercanos a Somalia, el Japón y Djibouti intercambiaron notas en diciembre de 2021, en virtud de las cuales el Japón concedió hasta 2.950 millones de yenes a Djibouti para construir los buques de su Guardia Costera y mantener los muelles flotantes. La Guardia Costera del Japón, en cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, envió en enero y julio de 2022 a sus funcionarios a Djibouti para fomentar las capacidades de la Guardia Costera de este último, y, entre octubre y diciembre de 2021, celebró un seminario en línea para funcionarios de las fuerzas del orden marítimas de los Estados costeros próximos a Somalia y el golfo de Adén. Además, la OMI, con asistencia financiera del Gobierno del Japón, organizó en el Centro Regional de Formación de Djibouti, en noviembre de 2021 y en marzo y junio de 2022, seminarios para funcionarios de los Estados costeros implicados en la protección marítima, algunos de los cuales eran de Somalia.

6. Kenya ha mantenido sus relaciones en el seno de los mecanismos de seguridad regionales e internacionales, lo cual resulta fundamental para afrontar los retos de protección marítima. Con Kenya como titular de la Presidencia del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia desde enero de 2020, las partes interesadas regionales e internacionales mantuvieron un diálogo sostenido sobre la lucha contra la piratería, ámbito en el que centraron su labor. Los esfuerzos conjuntos de la comunidad mundial permitirán que el sector del transporte marítimo elimine en enero de 2023 la clasificación de la zona de alto riesgo del océano Índico, tras más de un decenio de eficaces operaciones contra la piratería. Además, con el liderazgo de Kenya, el Grupo de Contacto reorientó su atención de la piratería a otros delitos marítimos. Esto llevó a reposicionar y reajustar las prioridades del Grupo para combatir, por medio de un diálogo continuo, las actividades marítimas ilícitas en el océano Índico occidental de las que ya se tenía constancia, y también de las que fueran surgiendo. Kenya ha seguido participando activamente en la Enmienda de Yeda al Código de Conducta de Djibouti y preside el grupo de trabajo sobre intercambio de información, que ha dirigido la elaboración de una hoja de ruta sobre dicho intercambio que permitirá a 21 países del océano Índico occidental cooperar para combatir los delitos marítimos.

7. En vista de la reducción de la piratería registrada desde septiembre de 2021 en las zonas de alto riesgo, el Comité Nacional de Protección Marítima de Mauricio dejó de embarcar en marzo de 2022 a los comandos de la guardia costera nacional en los buques destinados a Agalega. Aunque han disminuido los incidentes de piratería, la guardia costera nacional sigue afianzando su capacidad de intervención incorporando de manera orgánica los equipos y la formación más novedosos en materia de abordaje con países con los que Mauricio tiene relaciones amistosas. La guardia costera nacional, a través del Centro de Fusión de la Información, en la región del océano Índico, y del Centro Regional de Fusión de Información Marítima, en Madagascar, sigue de cerca la situación al tiempo que colabora con todos los asociados para fomentar la capacidad y la formación del personal

8. Portugal aborda desde un enfoque holístico las cuestiones de protección marítima, esto es, los casos de piratería y de robo a mano armada en el mar. Las autoridades portuguesas participan en muchas iniciativas de diferentes ámbitos especializados para conocer y evaluar las causas que dan origen a estos delitos, además de las consecuencias que tienen. Portugal se ha implicado al máximo en la labor que realiza el Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, copresidiendo el Foro Jurídico Virtual junto con Mauricio durante más de un decenio. El 27 de enero, Portugal participó en línea en la 24ª sesión plenaria del Grupo de Contacto, celebrada en Nairobi. Además, ha participado con regularidad en las misiones y operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia, vigilando las actividades pesqueras y escoltando a los buques del Programa Mundial de Alimentos. Esa participación incluye comandar las fuerzas navales en la región, utilizando aeronaves y medios militares nacionales y empleando numerosos efectivos. Desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, la Operación Atalanta desplegó cuatro elementos militares de Portugal en Rota (España) y dos en el Centro de Seguridad Marítima del Cuerno de África, con sede en Brest (Francia). El 2 de diciembre de 2021, Portugal asumió el mando de la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta. Además, la Guarda Nacional Republicana (la gendarmería portuguesa) lleva desde 2019 contribuyendo activamente a la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, cuyo objetivo es contribuir a desarrollar las capacidades somalíes en materia de protección marítima y policial en general, centrándose en los siguientes ámbitos: reforzar las unidades de policía marítima en los cuatro puertos principales de Somalia (Mogadiscio, Berbera, Bosaso y Kismayo) y sus alrededores; contribuir a mejorar las funciones de la Guardia Costera somalí; y seguir defendiendo la importancia que reviste la protección marítima para el desarrollo de la economía azul. Cabe destacar que, desde finales de 2021, la Guarda Nacional Republicana ha apoyado esta labor desplegando personal militar en la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, que tiene por mandato contribuir a establecer y reforzar las capacidades de las fuerzas del orden marítimas en este país, sobre todo formando a los elementos de sus fuerzas de seguridad.

9. La Federación de Rusia ha proseguido con sus actividades para proteger la navegación marítima rusa, combatir la piratería y el robo a mano armada en la región del Cuerno de África y reforzar la cooperación internacional contra la piratería. Desde el 1 de noviembre de 2021, se ha desplegado una división de buques de la Armada de la Federación de Rusia en el golfo de Adén para proteger a las flotas mercantes de los ataques piratas. El Organismo Federal de Transporte Marítimo y Fluvial (Rosmorrechflot) y el Servicio de Protección Marítima, financiado por el Estado, han llevado a cabo las siguientes actividades: vigilar la situación relativa a la piratería y el robo a mano armada en el mar, también frente a las costas de Somalia; difundir entre las empresas rusas las recomendaciones de la Armada rusa, el Organismo Federal de Transporte Marítimo y Fluvial y la Organización Marítima Internacional, incluidas las que figuran en la quinta edición de las Mejores Prácticas de Gestión en el contexto de la lucha contra la piratería en la región; celebrar consultas con las compañías navieras extranjeras y capitanes de buques con respecto a la formación de convoyes rusos; intercambiar regularmente información con los buques registrados bajo pabellón ruso que cruzan el golfo de Adén sobre las condiciones de navegación en la zona de alto riesgo; y mantener un contacto continuo con los principales centros de información contra la piratería sobre muy distintos temas.

10. Seychelles mantiene una estrecha colaboración con sus asociados regionales e internacionales para apoyar la labor internacional encaminada a erradicar las amenazas de la piratería y otras actividades marítimas ilícitas en la región del océano Índico occidental. Así pues, Seychelles contribuye en gran medida a la arquitectura de protección marítima de la región aportando medios y personal para las operaciones de lucha contra la piratería y las medidas de protección marítima. La Guardia Costera de Seychelles participa activamente en ejercicios operacionales de carácter multinacional para conservar la preparación operativa, mejorar la capacidad e intensificar la coordinación entre distintas fuerzas regionales e internacionales. Con la firma de los Acuerdos Regionales de Intercambio de Información Marítima y Acciones Coordinadas en el Mar, formulados en abril de 2018 en el marco del Programa Regional de Seguridad Marítima, financiado por la Unión Europea, se ha contribuido a reforzar la protección marítima en la región. Seychelles sigue cumpliendo sus obligaciones como país anfitrión del Centro Regional de Coordinación Operacional, creado en julio de 2019 en el marco del Programa Regional de Seguridad Marítima, financiado por la Unión Europea. Dicho Centro, en colaboración con su centro asociado, el Centro Regional de Fusión de Información Marítima, promueve una mayor coordinación de las operaciones y refuerza la protección marítima. A través de sus diversas iniciativas nacionales y regionales, el Programa Regional de Seguridad Marítima también ha contribuido enormemente a mejorar los regímenes contra el blanqueo de dinero en la región del océano Índico occidental. Los participantes de la reunión inaugural del Grupo Directivo de Planificación Estratégica, celebrada el 11 de febrero de 2021, otorgaron la Presidencia de este a Seychelles. En dicha capacidad, Seychelles supervisa y dirige la labor del Grupo Directivo para combatir las actividades marítimas ilícitas en la región, revitalizando el colectivo, poniendo el acento en ámbitos clave como la gestión de recursos para sustentar el trabajo del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, potenciando la sinergia entre las organizaciones, los programas y los mecanismos pertinentes, y adoptando un enfoque coordinado y completo con el que luchar contra otras actividades marítimas ilícitas (como el tráfico de drogas y de armas, la trata de personas, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada) en alta mar que podrían propiciar la inestabilidad en la región y el resurgimiento de la piratería. El trabajo realizado por el Grupo Directivo ha culminado con la decisión del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia de cambiar su nombre a uno que refleje un mandato más amplio y que apunte a una arquitectura y un enfoque holísticos en materia de protección marítima que tengan en cuenta la complejidad de las actuales amenazas a dicha protección y sus posibles vínculos con la piratería, y que también incluya el aspecto financiero, como el blanqueo de dinero. A Seychelles le sigue preocupando que los flujos financieros ilícitos y el blanqueo de dinero, actividades ambas ligadas a delitos marítimos transnacionales, continúen siendo frecuentes. De ahí que, para abordar el problema del blanqueo de dinero propiciado por los delitos marítimos, resulte esencial incorporar instrumentos especiales contra la piratería o de carácter transfronterizo a la legislación nacional. En este sentido, desde 2018, las autoridades de Seychelles se han empleado a fondo para acometer reformas del marco jurídico y normativo con las que subsanar las deficiencias detectadas en el marco de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de Seychelles.

11. La República de Corea lleva desde 2009 comprometida a combatir la piratería frente a las costas de Somalia y el golfo de Adén para mantener abiertas una de las principales rutas comerciales del mundo. Los buques de guerra de la República de Corea han realizado patrullajes continuos frente a las costas de Somalia. Además, ha aportado activos navales a la Fuerza Combinada de Operaciones 151 de las Fuerzas

Marítimas Combinadas que actúa en el océano Índico. La República de Corea ha adoptado las siguientes medidas para evitar que los buques que efectúen travesías internacionales sufran daños por ataques piratas: promulgó una ley nacional y ha gestionado los buques que navegan en la zona de alto riesgo desde 2017; adoptó medidas amplias, como detallar el papel del Gobierno a la hora de prevenir daños a los buques por actos de piratería, formular directrices para afrontar esta última, recopilar y analizar información sobre la piratería, y participar en la cooperación internacional; estableció normas de aprobación y gestión para las empresas privadas de protección marítima y normas de cualificación para el personal privado de protección armada a fin de garantizar unos servicios seguros y fiables; y formuló normas para la instalación de ciudadelas y obligó a todos los buques que navegaran por zonas de alto riesgo a habilitar una de tales instalaciones.

12. Desde 2008, año en que nacieron las Fuerzas Navales de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta, España ha sido el país que más ha contribuido a luchar contra la piratería, y ha mantenido una fuerte presencia de carácter permanente en las estructuras de dicha Operación. España se convirtió en uno de sus principales pilares cuando, el 29 de marzo de 2019, se trasladó el cuartel general de operaciones de Northwood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) a la base naval de Rota, ubicada en el sur de España. Aunque mantiene el mando de la Operación a nivel estratégico, España se alterna con Italia a la hora de asumir el mando táctico de la Operación a bordo de uno de sus buques insignia, dotado de capacidades de protección marítima. Este componente naval cuenta también con una unidad de operaciones especiales española y un equipo operativo de seguridad a bordo. Además del componente naval, España contribuye desde el punto de vista operativo con una estructura militar permanente emplazada en el cuartel general de la Operación en Rota, actualmente integrada por 13 miembros de las diferentes fuerzas españolas y un asesor político del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Asimismo, cuenta con un destacamento aéreo táctico de operaciones denominado “ORIÓN”, asignado permanentemente a la Operación y desplegado en Djibouti, que realiza tareas de vigilancia en la zona. Este destacamento aéreo se complementa con dos unidades aéreas embarcadas (una de aviones y otra de helicópteros), gracias a las cuales se puede vigilar de manera exhaustiva la amplia zona de operaciones. España también contribuye al elemento de apoyo de la Operación Atalanta, destacado en Djibouti, aportando parte de su personal. España apoya plenamente el enfoque integrado de la Unión Europea en Somalia, y demuestra su compromiso al respecto participando y manteniendo una fuerte presencia en las misiones hermanas de la Unión Europea en Somalia, a saber, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y la Misión de Formación de la Unión Europea para Somalia, a cuyo personal aporta, respectivamente, 7 y 24 miembros. Al participar en estos instrumentos de creación de capacidad, España pone de manifiesto su esfuerzo y compromiso para alcanzar el objetivo último: forjar una estructura permanente de seguridad regional que se sustente en las capacidades propias de los países de la región. En esta misma línea, España también participa en las Fuerzas Marítimas Combinadas aportando un elemento de coordinación aérea, destacado en Bahrein.

13. Desde 2009, Suecia ha aportado cinco buques de la Armada a la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia – Operación Atalanta en el golfo de Adén, frente a la costa somalí. Suecia, con su participación en la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, también ha desempeñado un importante papel a la hora de desarrollar la Guardia Costera de “Somalilandia”, donando lanchas patrulleras, impartiendo cursos de capacitación marítima en 2018, 2019 y 2021, y adscribiendo personal.

14. Türkiye ha sido miembro del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia desde su creación en 2009 y ha participado activamente en las iniciativas internacionales de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia. Türkiye lleva desde 2009 contribuyendo a la Fuerza Combinada de Operaciones 151 de las Fuerzas Marítimas Combinadas mediante el despliegue de buques de su Armada y el envío de personal al cuartel general de dichas Fuerzas en Bahrein para combatir la piratería frente a las costas de Somalia. Türkiye ha asumido el mando de la Fuerza Combinada de Operaciones 151 en seis ocasiones. Además, en el marco de los acuerdos pertinentes de cooperación bilateral, Türkiye ha impartido programas de capacitación al personal de la Armada y la Guardia Costera somalíes para mejorar la creación de capacidades nacionales con las que combatir la piratería y las actividades marítimas ilícitas frente a las costas de Somalia.

Anexo II

Mapa de incidentes de piratería, 2017 a 2022

